



***PLAN DE REFUERZO
DEL IES GALLICUM
PARA LA
RECUPERACIÓN DE
MATERIAS PENDIENTES***



Artes Plásticas, 3
Biología y Geología, 4
Educación Física y Deportiva, 6
Filosofía, 7
Física y Química, 8
Francés, 10
Geografía e Historia, 11
Inglés, 12
Lengua Castellana y Literatura, 13
Matemáticas, 15
Música, 16
Orientación, 17
Tecnología, 18



Artes Plásticas

Al comienzo del curso escolar los docentes y de las docentes responsables de la recuperación de esas materias o ámbitos, informarán a cada alumno o a cada alumna y a sus padres, madres o representantes legales sobre el contenido del plan de refuerzo que les será aplicado.

Quienes promocionen sin haber superado nuestra materia o ámbitos seguirán el plan de refuerzo personalizado que establezcan nuestro departamento, equipos de coordinación didáctica correspondientes a la materia para recuperar los aprendizajes no adquiridos, que revisarán periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

La jefa de departamento creará un Google Classroom para estos alumnos donde informará de:

-Fecha, lugar, formato y contenidos de las dos pruebas de recuperación (febrero y mayo) de la asignatura.

-Criterios de calificación de dichas pruebas, que supondrán un 50% de la nota final.

-Fecha y hora de atención

Además establecerá una comunicación por trimestre con los tutores legales del alumno o alumna donde les informará de los resultados del plan de seguimiento.

PLAN DE REFUERZO PARA LOS DIFERENTES NIVELES DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

EPVA 1º ESO. El seguimiento se realizará con la asignatura de EPVA de 2º de la ESO que el alumnado cursa obligatoriamente. La superación de los contenidos de EPVA de 2º supone la superación de los contenidos de EPVA de 1º de ESO.

EPVA 2º ESO. El alumnado que promociona a 3º ya no cursa la asignatura, por lo que se le facilita un cuadernillo de trabajo, para que haga por su cuenta. La calificación del cuadernillo será la de la asignatura pendiente. Si no entrega el cuaderno o no supera los mínimos establecidos, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en febrero y en mayo.

Los alumnos realizarán los ejercicios del cuadernillo y las pruebas en el idioma en el que se haya impartido la asignatura que tienen pendiente.

EPVA 4º ESO. El alumnado con la materia pendiente deberá realizar los ejercicios de un cuadernillo de trabajo. La calificación de este será la de la asignatura pendiente. Si no entrega el cuaderno o no supera los mínimos establecidos, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en febrero y en mayo.

Dibujo Técnico de 1º Bachillerato. Si el alumno o alumna cursa la asignatura de 2º de Bachillerato, la superación de los contenidos de esta última supone la superación de la materia de 1º de bachillerato. En caso de que no curse la asignatura en 2º de bachillerato deberá realizar los ejercicios que se le faciliten y presentarse a las pruebas extraordinarias en diciembre y en abril.

Dibujo Técnico 2º Bachillerato. En caso de repetición sin cursar la asignatura el alumno deberá realizar los ejercicios que se le faciliten y presentarse a las pruebas extraordinarias en diciembre y en abril.



Biología y Geología

Alumnos de 2º y 3º ESO con materias del curso anterior

El plan de actuación para los alumnos de 2º y 3º ESO que tengan pendiente la Biología y Geología de 1º ESO es el siguiente:

Se procurará realizar un seguimiento del alumno durante la clase normal, con el fin de observar su evolución, que puede tenerse en cuenta a la hora de la calificación final.

El profesor coordinará la entrega de actividades y trabajos a realizar por el alumno (bien de forma individual o colectiva con compañeros en idéntica situación), dándoles un periodo razonable de tiempo para su realización.

Recogidos los trabajos y actividades el profesor de área será el encargado de su corrección y calificación. Las actividades se dividen en dos bloques, la nota de cada bloque será la de la primera y segunda evaluación respectivamente. La nota de la tercera evaluación y la nota final será la media de las notas de los dos bloques de actividades. Si el alumno no ha presentado los trabajos o si dicha calificación es negativa, deberá realizar y superar una prueba escrita en la convocatoria ordinaria, en la fecha que Jefatura de Estudios considere oportuna.

Tanto las actividades y trabajos como las pruebas escritas estarán basadas en los contenidos impartidos el curso anterior.

El profesor, a la hora de evaluar, tendrá presente la observación diaria del trabajo del alumno en el aula, su participación, interés, cuaderno de actividades,...

En ningún caso superar la materia del curso actual significa superar automáticamente la del curso anterior. Se tendrá, en estos casos, especial cuidado en evitar el abandono de la materia pendiente o de la del propio curso.

Alumnos de 4º ESO con la materia de 3º suspensa

Para lograr que, aquellos alumnos de 4º ESO que tengan pendiente de 3º ESO la materia de Biología y Geología, la superen el plan de actuación será:

A- Para alumnos que no cursen Biología-Geología de 4º curso:

El profesor coordinará la entrega de actividades y trabajos a realizar por el alumno (bien de forma individual o colectiva con compañeros en idéntica situación), dándoles un periodo razonable de tiempo para su realización.

Recogidos los trabajos y actividades el profesor de área será el encargado de su corrección y calificación. Las actividades se dividen en dos bloques, la nota de cada bloque será la de la primera y segunda evaluación respectivamente. La nota de la tercera evaluación y la nota final será la media de las notas de los dos bloques de actividades. Si el alumno no ha presentado los trabajos o si dicha calificación es negativa, deberá realizar y superar una prueba escrita en la convocatoria ordinaria, en la fecha que Jefatura de Estudios considere oportuna.

Tanto las actividades y trabajos como las pruebas escritas estarán basadas en los contenidos impartidos el curso anterior.



B- Para alumnos que cursen Biología-Geología en 4º curso o cualquier otra materia que imparta el departamento:

El procedimiento a seguir en la recuperación de estos alumnos es el mismo que para el resto, con la salvedad de que el profesor puede realizar un seguimiento más intensivo y pormenorizado.

El profesor, a la hora de evaluar, tendrá presente la observación diaria del trabajo del alumno en el aula, su participación, interés, cuaderno de actividades,...

Al tener que ser alcanzados las competencias clave al finalizar la etapa, la evaluación de las mismas en este curso puede servir, además, como índice del avance o no del alumno y ser valoradas a la vez para la materia de 4º y la pendiente de 3º.

En ningún caso superar la materia de 4º supone automáticamente superar la de 3º. Se tendrá, en estos casos, especial cuidado en evitar el abandono de la materia pendiente o de la del propio curso.

Alumnos de 2º Bachillerato con la Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1º Bachillerato pendiente:

El plan diseñado por el departamento para la recuperación de pendientes se centra en dos tipos de actuaciones:

1. Seguimiento del alumnado: esta labor se llevará a cabo a lo largo de todo el curso, consistiendo en:
 - Entrevistas personalizadas con el profesor responsable de materias pendientes.
 - Realización de actividades en la plataforma Aeducar.
2. Realización de pruebas escritas. Los contenidos de la materia se dividen en dos bloques, de acuerdo con los alumnos, y se realizará una prueba de cada bloque.

El cálculo de la nota de cada bloque se hará de la siguiente manera:

- Prueba escrita: 85%
- Actividades en Aeducar : 15%

La nota final será la media de las notas obtenidas en cada bloque.



Educación Física y Deportiva

Para aquel alumnado que no hayan superado la materia de Educación Física en alguno de los cursos de la etapa se establece un plan de recuperación de pendientes.

A principio de curso se hará una reunión con los alumnos con la materia pendiente para explicarles en qué consiste dicho plan de recuperación de pendientes, y se hará público el procedimiento de recuperación.

Se le presentará, a este alumnado, el plan de recuperación, proponiendo tareas para la superación de los criterios de evaluación del curso no superado.

El alumnado podrá a su vez recuperar la materia pendiente, consiguiendo superar los criterios de evaluación marcados para el curso actual, de modo que vaya recuperando los anteriores a medida que supera los presentados en este curso. De esta manera se flexibiliza la superación de la materia, teniendo como referencia los criterios de evaluación.

Así, en caso que el alumnado no supere los criterios de evaluación del curso actual; tendrá una doble oportunidad de recuperar la materia del curso anterior.

El plan de refuerzo y recuperación estará adaptado a cada caso concreto y cada alumno será informado del procedimiento, temas de los trabajos y fechas de entrega.

De manera general se proponen una serie de trabajos y/o fichas teórico-prácticas sobre los criterios de evaluación del curso suspendido.

Además de esto, en relación a la parte práctica, el profesor evaluará en cada uno de los dos trimestres los progresos en los saberes básicos y criterios de evaluación relacionados con cada uno de los bloques de contenidos, entendiendo que éstos se agrupan conforme a unos criterios praxiológicos y de lógica interna similares. Podrán solicitarse además pruebas prácticas específicas si el profesor considera que no ha podido evaluarse alguno de los saberes establecidos.

Si durante la primera y la segunda evaluación no entrega o no supera las tareas propuestas (no llega a 5), en el tercer trimestre realizará una prueba final de la materia que tendrá un carácter teórico-práctico y versará sobre los contenidos y criterios de evaluación del curso no superado. El profesor que imparte EF en el curso superior en que está matriculado el alumno será el responsable de aplicar y evaluar el programa de refuerzo.

Los padres o representantes legales serán informados de los resultados de cada evaluación.



Filosofía

ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON FILOSOFÍA 1º PENDIENTE

- Se da el caso de que en el presente curso 2023/2024 hay seis alumnos con la filosofía de 1º pendiente (los seis de Humanidades y Ciencias Sociales).
- La recuperación de esta asignatura consiste en la superación de dos exámenes parciales en los que se ha distribuido la materia, con los contenidos, criterios etc., según la programación de 2022/2023.
- Las fechas de los dos exámenes se acordará con los alumnos para que no interfiera con los exámenes del presente curso al finalizar la primera evaluación 2023/24.
- La nota mínima para mediar los resultados de ambos exámenes es 3.
- Aprovechando la coincidencia parcial de algunos contenidos de 1º y 2º bachillerato, quien tenga mínimo 5 de media en los exámenes equivalentes a la mitad del programa de 2º de bachillerato y mínimo de 3 en los de 1º tendrá recuperada la materia íntegra de 1º de bachillerato.
- Si no se supera la materia (mínimo un 5) con la realización de estos parciales, se irá con la parte/s correspondientes a otra convocatoria a final de curso en el calendario propuesto por jefatura de estudios.



Física y Química

ESO

Conscientes de la dificultad que la preparación de asignaturas pendientes supone para cada alumno, máxime con las características con las que se presenta el actual curso, y con objeto de facilitarles su recuperación se les propondrá la realización de un trabajo, a modo de cuadernillos, que deberán presentar debidamente cumplimentados al menos diez días antes de cada una de las dos primeras sesiones de evaluación y cuya calificación servirá como nota de las mismas. Constarán de diversas actividades, cuestiones y/o ejercicios seleccionados con objeto de enfocar el trabajo a realizar hacia la consecución de aquellos objetivos de se deberán alcanzar para superar la materia. Los dos cuadernillos serán proporcionados por el Jefe del Departamento a comienzo de curso a la vez que se les indicará las fechas límite para entregarlos.

Las actividades, cuestiones y/o ejercicios que se propondrán en los dos cuadernillos tendrán como objetivo ayudar al alumnado a adquirir los objetivos y contenidos imprescindibles establecidos en la Programación de la asignatura de 2º E.S.O. / 3º E.S.O. y que fueron trabajados durante el curso anterior.

Cuando el porcentaje de actividades y/o ejercicios de cada uno de los dos cuadernillos realizados correctamente supere el 80 % el alumno será calificado con un 6 (Bien), mientras que si fuese menor (entre un 60% y un 80 %) su nota será de 5 (Suficiente) en la correspondiente evaluación. La nota de la evaluación final de la asignatura será la media aritmética (redondeada) de las obtenidas en las dos primeras evaluaciones siendo necesario un mínimo de 5 para recuperar la materia.

Aquellos alumnos que no alcancen la calificación media de Suficiente entre las dos primeras evaluaciones, bien por no entregar alguno de los cuadernillos o por no haber alcanzado suficientemente los objetivos, o aun habiéndolos alcanzado aspiren a mejorar su calificación, dispondrán de dos pruebas escritas para lograrlo: una prueba ordinaria (fecha a determinar por Jefatura de Estudios) y otra extraordinaria a final del curso. Las fechas exactas de estas dos pruebas serán comunicadas al alumnado con suficiente antelación y quedarán registradas en la página del Departamento en web del Centro de modo que cada alumno pueda planificar su trabajo durante el curso.

Los profesores del Departamento, y en especial el Jefe del mismo como encargado de las materias pendientes, se encontrarán a disposición del alumno que lo necesite a la hora de resolverle cuestiones y/o explicarle toda aquello que le genere dudas y problemas.

BACHILLERATO

“Para recuperar la asignatura de Física y Química de 1º curso de Bachillerato el alumno deberá superar a lo largo del curso académico dos pruebas escritas: una correspondiente a la parte de Física y otra a la de Química. Los objetivos y contenidos que se evaluarán en cada



una de ellas serán los establecidos en la Programación de la asignatura de 1º de Bachillerato y deberán coincidir con los que se trabajaron durante el curso anterior.

La evaluación positiva de la materia exige que el alumno alcance los objetivos y contenidos mínimos por separado en cada una de las dos partes en las que se ha subdividido la materia pendiente. La calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de las dos pruebas realizadas teniendo presente que en ningún caso una calificación inferior a cuatro en alguna de ellas hará factible la recuperación de la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria, caso de tener necesidad de celebrarse, el alumno solo deberá presentarse a la/s parte/s que en la convocatoria Ordinaria no hubiese superado.

Las fechas concretas en las que se celebrarán cada una de las pruebas escritas serán comunicadas a los alumnos con la antelación suficiente de manera que éstos puedan planificar su trabajo hasta la realización de las mismas.

En el caso de que durante el curso no existiese la figura del profesor responsable de las materias pendientes (figura por otro lado ampliamente demandada desde estas Programaciones) el Jefe del Departamento, como profesor responsable, se encontrará a disposición de todo alumno que lo solicite a la hora de orientarle en el trabajo que deberá desarrollar, resolverle las dudas que se le planteen y/o explicarle toda aquello que le pueda suscitar o generar problemas.

Por último, queremos destacar que el hecho de que algún alumno vaya superando durante el curso las asignaturas de Física y de Química de 2º de BCyT no implicará, en modo alguno, que vaya a considerarsele aprobada automáticamente la asignatura pendiente de Física y Química de 1º BCyT"



Francés

Los alumnos que no cursen durante el curso escolar 2023/2024 la Segunda Lengua Extranjera (Francés) tendrán que realizar una prueba extraordinaria cuando lo marque la normativa o lo determine el departamento o la CCP. La fecha de realización de la prueba extraordinaria se comunicará con suficiente antelación.

El examen extraordinario se basará en contenidos mínimos de todo el curso, lo que no significa que sea una prueba de mínimos. Es una prueba diferenciada, fuera del proceso de evaluación continua. Se valorarán las cuatro destrezas, con el siguiente porcentaje: 40% expresión escrita, 20% comprensión escrita, 20% expresión oral y 20% comprensión oral. La nota máxima puede ser más de 5.

Para la preparación de este examen se les entregará un dossier de actividades a realizar durante la 1ª y la 2ª evaluación. Este dossier será valorado y esa nota será la que se les pondrá como pendiente en esas evaluaciones. La nota de este dossier valdrá un 40% de la nota total y la del examen un 60%.

Durante todo el curso, y hasta la realización de este examen, el departamento estará a disposición del alumnado que debe recuperar la asignatura para resolver cualquier duda.



Geografía e Historia

El alumno que haya promocionado, pero que tenga la calificación de INSUFICIENTE en Ciencias Sociales del curso anterior, podrá recuperar la asignatura mediante el Plan de asignaturas pendientes diseñado por el Departamento que consta de dos cuadernillos de actividades con un valor del 50% y una prueba (alrededor del mes de abril) con un valor del 50% del total de la calificación.



Inglés

Las evaluaciones/trimestres suspensos se recuperan automáticamente al aprobar una evaluación/trimestre posterior.

Los alumnos que aprueban la primera y/o segunda evaluación de su curso actual, recuperarán directamente cualquier curso pendiente que puedan tener. Al inicio del tercer trimestre (abril 2024) hay una convocatoria de pendientes, en fecha que concreta Jefatura de Estudios. En este examen la nota obtenida es la calificación que corresponde para la convocatoria.

Durante los trimestres, los alumnos que no aprueban las evaluaciones y/o tienen curso pendiente, tienen una reunión con su profesor del curso actual para que a estos alumnos se les asigne trabajo adicional para poder reforzar esa evaluación suspendida y/o curso pendiente.



Lengua Castellana y Literatura

La recuperación de la materia pendiente de Lengua Castellana y Literatura se realizará a través de dos mecanismos que deben concurrir para que se considere que el alumno/a ha logrado aprobar la asignatura pendiente:

1- Realización de dos pruebas parciales objetivas sobre los criterios de evaluación de la materia del curso correspondiente (1º, 2º, 3º de ESO, y 1º de Bachillerato).

Dichas pruebas están previstas para el mes de febrero (primer parcial: del 2 al 14 de febrero) y para el mes de abril (segundo parcial: del 15 al 26 abril). Las fechas concretas de ambas pruebas, de las que se informará a los alumnos con la suficiente antelación, están todavía por determinar, aunque se procurará que la franja horaria de realización de las pruebas escritas coincida con la hora de reunión del Departamento de Lengua, de manera que el profesorado pueda vigilar y asistir a los alumnos/as en el examen.

2. Realización y entrega de un cuadernillo complementario.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura entregará a los alumnos, tanto a principio de curso como después de que los alumnos hayan realizado el primer parcial, sendos cuadernillos (uno por cada parcial) en los que aparezcan, además de nociones teóricas, varios ejercicios dirigidos a afianzar las competencias específicas de la materia. Cada uno de los cuadernillos ha de ser entregado, cumplimentado correctamente, en los momentos que se detallan en el apartado siguiente.

Será tarea de los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura el dar a conocer a los alumnos afectados, así como a sus padres, a través del presente documento, el mecanismo de recuperación que va a llevarse a cabo.

Será el profesor que imparta la materia al alumno en cuestión durante el presente curso académico, el encargado de realizar el seguimiento del proceso de recuperación. El jefe de departamento coordinará dichas actuaciones y, en colaboración con el resto de los miembros del departamento de Lengua y Literatura, preparará y corregirá las pruebas.

- En el caso de que la asignatura pendiente sea la de Taller o Laboratorio de Lengua de 1º, 2º de la ESO, se mantienen las mismas medidas que para la asignatura de Lengua y Literatura pendiente.
- En el caso de que la asignatura pendiente sea Lengua Castellana y Literatura I de 1º de Bachillerato, se seguirá el mismo criterio que en la ESO. Sin embargo, no existe un cuadernillo de recuperación de pendientes, por lo que se tomarán como referencia los apuntes de la materia del curso pasado.

A- TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN:

Los padres/madres de los alumnos/as que tengan la materia pendiente recibirán, junto con cada boletín de notas, una calificación de la materia pendiente. La asignación de dicha calificación se llevará a cabo de la manera siguiente:



1ª evaluación (diciembre): A comienzo de curso, el profesor encargado de la asignatura durante el presente curso entregará al alumno/a con la materia pendiente el primer cuadernillo de recuperación, con aspectos teóricos y ejercicios correspondientes a los criterios de evaluación del examen del primer parcial. Dicho cuadernillo habrá de ser cumplimentado correctamente por el alumno/a y entregado al profesor a comienzos del mes de diciembre, para que este lo corrija y se lo devuelva al alumno/a, con el fin de que estudie para la prueba de febrero.

2ª evaluación (marzo): El alumno realizará en febrero un examen parcial de la materia. Tras dicha prueba, el profesor entregará al alumno/a el cuadernillo del segundo parcial de la materia, correspondiente al examen de abril. La mitad de dicho cuadernillo será cumplimentado por el alumno/a y entregado al profesor a principios de marzo, para que este lo corrija y se lo devuelva al alumno/a, con el fin de que estudie para la prueba de abril.

3ª evaluación (junio): El alumno realizará en abril el examen del segundo parcial de la materia. En ese examen, tendrá que entregar cumplimentado totalmente el cuadernillo del segundo parcial.

Para elaborar la nota final de pendientes, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- 1ª evaluación: 20 %
- 2ª evaluación: 40 %
- 3ª evaluación: 40 %



Matemáticas

ESO

La materia se dividirá en dos partes:

- Si el alumno o alumna aprueba la 1ª evaluación del curso actual, se considerará aprobada la primera parte.
Si no la aprueba, deberá presentarse a una prueba escrita el martes **23 de enero de 2024** a las 11:40 horas.
- Si el alumno o alumna aprueba la 2ª evaluación del curso actual, se considerará aprobada la segunda parte.
Si no la aprueba, deberá presentarse a una prueba escrita el martes **26 de marzo de 2024** a las 11:40 horas.

Si un alumno o alumna no supera alguna de las dos partes, dispondrá de una convocatoria extraordinaria la semana **del 15 al 26 de abril de 2024** (día por determinar)

Los alumnos dispondrán de un dossier con ejercicios para preparar las dos partes. La presentación correcta del dossier de ejercicios puede aumentar hasta un punto la calificación de la materia pendiente.

El dossier de ejercicios se descargará a través de la página web del instituto, a través del siguiente enlace:

<https://www.gallicum.es/dpto-matematicas-pendientes/>

ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS I PENDIENTE

La materia se dividirá en dos partes:

- 1ª PARTE: Bloque de Análisis
- 2ª PARTE: Bloques de Aritmética y Álgebra, Trigonometría y Geometría.

El/la alumno/a deberá presentarse a una primera prueba escrita correspondiente a la 1ª PARTE, el martes **23 de enero de 2024** a las 11:40 horas.

El/la alumno/a deberá presentarse a una primera prueba escrita correspondiente a la 2ª PARTE, el martes **26 de marzo de 2024** a las 11:40 horas.

Si un alumno o alumna no supera alguna de las dos partes, dispondrá de una convocatoria extraordinaria la semana **del 15 al 26 de abril de 2024** (día por determinar).

Los alumnos dispondrán de un dossier con ejercicios para preparar las dos partes.

El dossier de ejercicios se descargará a través de la página web del instituto, a través del siguiente enlace:

<https://www.gallicum.es/dpto-matematicas-pendientes/>



Música

Los alumnos que tengan la asignatura de música de cursos anteriores pendiente de aprobar, podrán hacerlo de la siguiente manera:

Al comienzo de cada evaluación, la jefa del departamento aportará a cada alumno o alumna un dossier de actividades y trabajos de refuerzo que serán valorados al final de esa misma evaluación. Estas actividades se calificarán en el acta de cada evaluación; se tendrán en cuenta aspectos como la entrega de los trabajos en las fechas previstas, la correcta presentación de los mismos, y que los contenidos estén correctamente desarrollados. Los contenidos de estas actividades son los que aparecen en esta programación en el apartado "Contenidos Mínimos".

Si un alumno o alumna alcanza en cada evaluación una nota de 5 o superior, se considerará aprobada la asignatura pendiente sin necesidad de realizar un examen final.

Si un alumno o alumna obtiene una nota media de las tres evaluaciones inferior al 5, se le realizará un examen final de contenidos mínimos en la fecha que el centro disponga para tal fin. En ese examen, deberá obtener una nota de 5 o superior para aprobar la materia pendiente.

En el caso de alumnos que cursan la P.P.P.S.E. y tienen la música pendiente de 1º de E.S.O., la profesora de música hará un seguimiento diario de su trabajo e interés. Se realizarán actividades muy diversas y pertenecientes a todos los bloques de contenidos. La profesora valorará diariamente la participación activa de los alumnos en estas actividades. En caso de que un alumno decida no participar en estas actividades, o se observara que tiene muchas faltas sin justificar en la asignatura, la profesora le aportaría un dossier con tareas de aprendizajes imprescindibles de 1º de ESO que el alumno deberá presentar, bien realizado o completo, en el momento de la convocatoria ordinaria de pendientes o en la evaluación ordinaria de junio. Asimismo, si el alumno o alumna supera la asignatura de música de PPPSE en junio, se considerará recuperada la pendiente de 1º.



Orientación

Ámbito Científico-Tecnológico:

Se recupera aprobando el primer trimestre del siguiente curso.



Tecnología

Pendientes de 2º y 3º de ESO que cursan la materia en 3º y 4º:

Deben aprobar la 1ª y 2ª evaluación de 3º y 4º de ESO respectivamente y entregar un cuadernillo de ejercicios y actividades que se les entregará en la reunión inicial (alumnos de 4º) o personalmente (alumnos de 3º).

Fecha y lugar de la reunión inicial: lunes 13 de noviembre (Primer recreo). Aula - taller de Tecnología del edificio viejo.

En caso de no aprobar dichas evaluaciones los alumnos realizarán un examen de recuperación previa entrega del cuadernillo completado.

Fecha y lugar de examen para los alumnos de 4º: fecha a determinar en el mes de abril. Aula - taller de Tecnología del edificio viejo.

A los alumnos de 3º se les comunicará con suficiente antelación la fecha y el lugar.

En cualquier caso, un alumno que supere el tercer curso recuperará el segundo, o un alumno que supere el cuarto curso recuperará el tercero.

Alumnos pendientes de 3º de ESO que no cursan la optativa de Tecnología en 4º de ESO:

Deberán realizar y entregar un cuadernillo de ejercicios y actividades que se les entregará en la reunión inicial y presentarse al examen mencionado en el apartado anterior.